



Hasta el miércoles 15 de junio, plazo para inscribirse en el programa "Estado Joven-Prácticas Laborales"

08/06/2016

Los interesados pueden consultar el portal www.buscadordeempleo.gov.co y ubicar las ofertas de prácticas usando el nombre del programa "Estado Joven Practicante".

El programa "Estado Joven – Prácticas Laborales" fue lanzado el pasado martes 24 de mayo por la directora de Función Pública, Liliana Caballero, y la ministra de Trabajo, Clara López Obregón.

Bogotá, miércoles 8 de junio de 2016. Hasta el miércoles 15 de junio de 2016 hay plazo para que los jóvenes universitarios se inscriban en el Programa "Estado Joven-Prácticas Laborales", el dispone un total de 200 cupos para que jóvenes menores de 28 años, estudiantes de últimos semestres de pregrado o de sus carreras universitarias, realicen sus prácticas laborales en entidades públicas del orden nacional y territorial.

Es importante resaltar que la documentación requerida debe presentarse solamente en la Agencia de Empleo de Compensar (Calle 69 No 8 - 25) y en el Punto Comfiar en Arauca (Cra 21 No 15 - 13, barrio Santa Teresita).

Los estudiantes interesados en vincularse a esta iniciativa en entidades estatales con sede en Bogotá y Arauca, podrán consultar toda la información en los siguientes enlaces, en los que se incluyen los documentos necesarios para inscribirse.

[- Descargue en este enlace el ABC del Programa Estado Joven](#)

[- Descargue en este enlace el formato de presentación del estudiante de parte de la universidad](#)

[- Descargue en este enlace el formato de aceptación de la universidad](#)

Para ser parte de esta convocatoria los jóvenes podrán consultar las plazas de prácticas publicadas en el Servicio Público de Empleo; así, cualquier joven que cumpla con el perfil, los requisitos y que esté autorizado por su universidad, puede presentarse y hacer parte del proceso de selección como todos los aspirantes.

Los jóvenes que accedan a estas Prácticas Laborales en el Estado podrán realizarlas con los líderes de las entidades, es decir Ministros, Directores y en general funcionarios de alto nivel en el Estado, en tareas que aporten de manera estratégica en la misión de las organizaciones.

El programa "Estado Joven-Prácticas Laborales" se desarrolla en el marco de la reciente "Ley ProJoven, para el empleo y el emprendimiento juvenil". Esta iniciativa, liderada por el Ministerio del Trabajo, la Función Pública y el Servicio Público de Empleo Colombia, se lanzó oficialmente el pasado martes 24 de mayo en la Escuela Superior de Administración Pública, Esap.